

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO

XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 7 de Febrero de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado.

1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM.

6.414

Banco de España

SUCURSAL DE TORTOSA

EXTRACTO DE SUS OPERACIONES

Listas de crédito

En las listas de crédito del Banco figuran inscritas todas aquellas personas, razones sociales y sociedades que le inspiran completa confianza.

Las personas ó sociedades que no estén comprendidas en las listas de crédito ó que abriguen dudas acerca de su inclusión, pueden solitarla en todo momento por medio de carta dirigida al Sr. Director de la Sucursal, aduciendo los datos y referencias necesarios y acompañando los documentos precisos, para apreciar su posición mercantil ó sus condiciones de solvencia.

Estas listas son completamente reservadas y la inscripción en ellas permite á los interesados hacer descuentos sobre la plaza y sobre otras plazas del Reino, negociar letras sobre el extranjero, abrir cuentas de crédito personal y con garantía de efectos comerciales y obtener cartas de crédito circulares para dentro y fuera de España.

De estas mismas ventajas disfrutaban los Sindicatos, Gremios ó Asociaciones comerciales, industriales y agrícolas, cuya constitución es muy conveniente, porque por este medio, los agremiados ó asociados, pueden obtener los beneficios del crédito en las favorables condiciones que el Banco de España tiene establecidas.

Descuentos

Consiste esta operación en anticipar fondos sobre letras y pagarés que lleven por lo menos dos firmas, alguna de ellas inscrita en las listas de crédito, y al plazo máximo de 90 días.

Una de las dos firmas que como minimum se señala para estas operaciones puede ser sustituida por efectos públicos ó valores industriales de los que admite el Banco en pignoración.

Los intereses se liquidan por los días que median entre la fecha en que se realiza el descuento y la del vencimiento de los documentos, á razón del tipo fijado por el Banco, que en la actualidad es el 4 por 100 anual.

El líquido que resulte se abona á la cuenta corriente del cedente de los efectos ó á otra que designe el mismo y de cuyo líquido podrá disponer por medio de los talones ó cheques de cuenta corriente.

También descuenta el Banco en idénticas condiciones los efectos librados sobre otras plazas en que tenga establecida Sucursal ú otra dependencia.

Negociaciones de papel sobre el extranjero

La Sucursal, previa autorización del Banco, tomará en negociación efectos sobre el extranjero en los puntos en que tiene corresponsal el Ban-

co, siempre que reúnan las indispensables condiciones de solidez y solvabilidad, á los cambios que establece diariamente, en vista de la cotización del papel sobre las respectivas plazas del extranjero y de las corrientes del mercado, subordinándose siempre estas operaciones á la necesidad que tenga de situar ó no fondos en los puntos que se le propongan.

En estas negociaciones deberán tener los efectos por lo menos dos firmas, como los de descuentos, una de ellas inscrita en las listas de crédito.

Préstamos

El Banco presta al 4 por 100, sobre títulos de la Deuda del Estado, y hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, á las personas domiciliadas en la localidad de las respectivas dependencias y á las que tengan su residencia en otra distinta. El plazo de estas operaciones es de 20 á 90 días y por cantidad no inferior á 250 pesetas.

También presta hasta el 60 ú 80 por 100 sobre acciones ú obligaciones de Sociedades ó Empresas, cuya admisión esté autorizada, y sobre resguardos de depósitos constituidos en Madrid ó en Sucursal distinta de aquella en que se solicita el préstamo.

Los prestatarios podrán verificar los cambios de garantía que soliciten, como también retirar parte de esa garantía, siempre que los préstamos queden á cubierto en la proporción antes citada.

Los préstamos pueden trasladarse de unas Sucursales á otras y de éstas á Madrid ó vice-versa, cuando le convenga al interesado y lo apruebe la Sucursal del Banco.

Presta también sobre mercancías y conocimientos de embarque, mediante los documentos que señalan los Estatutos y por una cantidad que no podrá exceder del 50 por 100 del valor que tengan asignado en aquellos documentos y de la apreciación hecha por la Administración de la Sucursal.

Créditos

El Banco de España concede créditos á los particulares, comerciantes, Sociedades industriales ó mercantiles y Compañías anónimas, bajo las formas siguientes:

1.º Con la garantía de efectos de la Deuda del Estado, de las provincias ó de los municipios, cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales y mercantiles por el 60 ú 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial y en cantidad no inferior á 500 pesetas.

2.º Con la garantía de letras de cambio aceptadas, libradas ó endosadas por tercero, á la orden de quien solicite la operación, y de pagarés

con dos firmas ó con el aval de otras abonadas y cuyas letras podrán ser sobre la plaza, sobre otras plazas del Reino y sobre el extranjero.

3.º Con la garantía de una ó varias firmas de reconocida solvencia que se obliguen al pago de las cantidades de que disponga el acreditado.

Son muy ventajosos todos estos créditos para el público, porque el Banco cobra intereses á razón del 4 por 100 anual, solo por las cantidades de que disponga el interesado, y se los abona al mismo tipo por las que éste le devuelva, resultando, por consiguiente, que el interesado no paga más intereses que los correspondientes á las cantidades de que dispuso y por los días que las ha tenido en su poder.

Al igual que los préstamos, pueden los créditos trasladarse de Madrid á Sucursales y de unas á otras de éstas.

Giros

El Banco de España dá letras de cambio contra Madrid y todas las Sucursales, al cambio fijo de 30 céntimos por 100, ó sea al 3 por 1.000, y son generalmente satisfechos á la vista.

Expide también giros telegráficos y telefónicos que se transmitirán por despacho cifrado y cuyo importe será de cuenta del interesado. Se exigirá en estos giros un recargo del 1 por 1.000 sobre el tipo anteriormente citado.

Cartas de crédito

Se expiden cartas de crédito circulares y no circulares sobre todas las plazas del Reino en que exista Sucursal y sobre las del extranjero siguientes:

Francia.—Paris, Marsella, Lyon, Burdeos, Vichy, Niza y Bayona.

Bélgica.—Bruselas y Amberes.

Alemania.—Berlín.

Inglaterra.—Londres.

Portugal.—Lisboa.

Austria.—Viena.

Suiza.—Ginebra, Zurich y Lucerna.

Italia.—Milán, Roma, Génova y Turín.

Son valederas de uno á seis meses y se extienden en la clase de moneda que los interesados indiquen.

Los solicitantes harán previamente el depósito del importe de las cartas de créditos que deseen, pudiendo sustituirlo con la garantía de un depósito en valores ó con la de efectos comerciales y también con la garantía personal del solicitante ó de otra persona en su nombre.

Las cantidades de que se disponga devengan la siguiente comisión:

En España, 1/8 por 100.

En el extranjero, de 1/4 á 3/8 por ciento.

Cuentas corrientes de efectivo

Se abren estas cuentas á las personas, Compañías ó Corporaciones que lo soliciten, mediante petición escrita que se facilitará en las oficinas de la Sucursal.

El interesado ó la persona autorizada para disponer de los fondos pondrá su firma en el registro que para este fin existe en la Caja y que sirve para

comprobar las que aparezcan en los talones y demás documento.

Para abrir cuenta corriente no deberá bajar de mil pesetas la primera entrega, así como no serán menores de ciento las entregas sucesivas.

Por escepción puede abrirse cuenta corriente con el importe de la primera operación que los interesados realicen por descuentos ó negociaciones.

Además de los billetes del Banco y moneda corriente, se admiten para abonar su importe en estas cuentas, letras aceptadas realizables en la plaza y las de sobre otras plazas, descontando de su importe en estas últimas la comisión de veinte céntimos por ciento.

También se abonan en las cuentas corrientes, los intereses de los valores depositados, los dividendos de acciones del Banco y el líquido de operaciones por descuento de letras ó pagarés y negociación de efectos sobre el extranjero. Asimismo les serán abonadas las cantidades que de otras plazas reciban, representadas por mandatos de transferencia, cheques nominativos ó simplemente en virtud de entregas en efectivo, hechas en Madrid ó Sucursales á favor de cualquier cuenta-correntista de la Sucursal.

De todos estos abonos y por consiguiente de sus saldos ó de parte de ellos, pueden disponer los tenedores de cuenta corriente, ya por medio de talones al portador, ya por cheques á la orden ó al portador, ó por giros también á la orden, como igualmente expidiendo mandatos de transferencia ó bien cheques nominativos, para abonar su importe á tenedores de cuenta corriente abierta en otras Sucursales.

Está terminantemente prohibido dar la menor noticia acerca de las operaciones que se realicen en la Sucursal y, por consiguiente, de los fondos que cada interesado tenga en su cuenta corriente. Al mismo tiempo, todos estos trabajos los realiza el Banco de España gratuitamente, y por esta razón, cuanto por la seguridad que el mismo representa y las facilidades que ofrece, tanto para el envío de fondos de unas poblaciones á otras, como para recibirlos de todas, es innegable que presta un verdadero servicio, al particular, al comerciante y al industrial.

Cuentas corrientes de efectos públicos

Pueden abrirse estas cuentas á nombre de las personas ó entidades que lo soliciten.

Cada cuenta habrá de limitarse á una sola clase de papel y los interesados podrán disponer de sus títulos por medio de los talones que les facilitará el Banco, en los que expresarán las series y numeración de aquellos títulos que deseen retirar.

Cuentas corrientes en oro

También la Sucursal abre cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de este metal de cuño español y extranjero y cheques y letras á la vista girados también sobre el extranjero; bien admitiéndolos condicionalmente para que sea abonado su im-

porte tan luego se tenga noticia de haberse hecho efectivos, bien en firme, en el caso de que el cuenta-correntista sea persona abonada.

Depósitos

La Sucursal admite en sus Cajas, depósitos en efectivo, en valores de todas clases y en alhajas, con la condición de voluntarios necesarios y judiciales.

Los voluntarios pueden ser transmisibles ó intransmisibles y, por consiguiente, endosables los primeros.

Por los depósitos de efectos al portador se cobrará 25 céntimos por 100 anual sobre el importe efectivo de los intereses que devenguen,

Por los depósitos en papel sin interés, 5 milésimas por 100 (medio por 10.000) también al año sobre el capital nominal.

Por los efectos nominativos solo se cobrará la mitad de los derechos señalados en las reglas per cedentes.

El minimum de derecho de custodia en toda clase de depósitos será 25 céntimos de peseta.

La constitución de los derechos se hará entregando en la Caja el metálico, los títulos ó las alhajas, bajo factura que facilita el Banco y que será firmada por el interesado ó por otra persona encargada al efecto por el mismo.

Los depósitos voluntarios serán devueltos tan luego lo desee el interesado y los necesarios y judiciales lo serán mediante la autorización de la entidad ó autoridad á cuya disposición fueren constituidos.

El Banco se encarga del cobro de los intereses, dividendos y amortizaciones de los valores confiados á su custodia, y descuenta los intereses de los mismos desde el día siguiente al del último cupón vencido, á razón del tanto por 100 que el Banco establece para los descuentos, cobrando como minimum de percepción 25 céntimos de peseta.

También descuenta los títulos amortizados y los cupones presentados en rama.

Los cupones pueden cobrarse en cualquiera de las Sucursales del Banco, aunque los valores se hallen depositados en otra distinta. También pueden trasladarse de unas á otras Sucursales á petición y por cuenta y riesgo de los interesados.

De conformidad con lo expuesto, al tratar de los préstamos y créditos, pueden hacerse estas operaciones en Sucursal distinta de aquella en que están depositados los valores, presentando debidamente endosado el resguardo de depósito.

Varios servicios

La Sucursal admite en comisión el cobro de letras y depósitos en efectivo constituidos en otras dependencias en el concepto de no satisfacer su importe hasta después de recibido el aviso de su realización.

En igual concepto admite y paga los talones de cuenta corriente, tanto de efectivo como de crédito, abiertas en Sucursal distinta.

También admite monedas de oro extranjeras y hace otros servicios en comisión.

Sucursales del Banco de España

- Albaceté.—Alcoy.—Alicante.—Almería.—Avila.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Burgos.—Cáceres.—Cádiz.—Cartagena.—Castellón.—Ciudad-Real.—Córdoba.—Coruña.—Cuenca.—Gerona.—Gijón.—Granada.—Guadalajara.—Haro.—Huelva.—Huesca.—Jaen.—Jerez.—Las Palmas.—León.—Lérida.—Linares.—Logroño.—Lugó.—Málaga.—Murcia.—Orense.—Oviedo.—Palencia.—P.de Mallorca.—Pamplona.—Pontevedra.—Reus.—Salamánca.—San Sebastián.—Santander.—Santiago.—Segovia.—Sevilla.—Soria.—Tarragona.—Tenerife.

—Teruel.—Toledo.—Tortosa.—Valencia.—Valladolid.—Vigo.—Vitoria.—Zamora.—Zaragoza.

CRÓNICA

Tortosa 7 Febrero de 1903

En Barcelona, los comerciantes de las Ramblas y de la calle de Fernando VII, han acordado proveerse de armas, en previsión del cariz que pudieran tomar las huelgas que se anuncian y en vista de las amenazas que contra ellos han lanzado los elementos ácratas ó anarquistas.

Ahora, pues, solo falta á esos señores, proveerse de municiones de guerra... y yó me permito indicarles que las comprén á esos mismos elementos *libertarios... á cambio de municiones de boca...*

Y entrando así en relaciones bélicas, digo, comerciales; se entabla cierta *amistad* y... que diantre... aún podrían *protejerse mutuamente...*

Y ya que de la ciudad Condal hablamos, nos hemos enterado de un hecho ocurrido allí:

Hállándose ayer con su esposa en la Catedral el súbdito italiano Sig. Racheti, creyó reconocer en un caballero, *que también se encontraba en la Basílica, á uno de los tres sujetos que hace pocos días le timaron 14.000 pesetas.*

Puso sus sospechas en conocimiento de dos municipales, y estos *detuvieron* al denunciado... no sin protesta de parte del detenido...

Pues claro... nosotros creemos también *arbitraria* esa detención...

Por que ese *caballero... de industria*, habría ido sin duda á aquel sagrado lugar á *arrepentirse...* y al que se *arrepiente en justicia*, debe *perdonarsele...*

¡A qué tiempo hemos llegado... y como anda la *Justicia!*..

LATIGAZO.

El día en Tortosa

Telegramas al Alcalde

El Sr. Alcalde, ha recibido éstos días los siguientes telegramas, en contestación á los que transmitió á consecuencia de los rumores circulados sobre el supuesto traslado de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas á Tarragona:

“Barcelona 5—14’30. Gestionaré todo interés asunto.—*Mariano.*”

“Madrid 5—20. Mañana veré Ministro y telegrafiaré.—*Gascón.*”

“Madrid 6—13’30. No habrá traslado Comisión. Sea enhorabuena.—*Gascón.*”

“Barcelona 6—16’20. Me telegrafía Ministro Guerra, asegurándome permanencia en esa, Comisión liquidadora. Les felicito.—*Mariano.*”

Interpretación torcida

El Ebro de anoche, copia un suelto del *Diario de Tarragona* de ayer, con referencia á la fuerza del regimiento de Almansa, y añade que probablemente nos vamos á quedar compuestos y sin novia; es decir, sin guarnición.

Nos parece que *El Ebro*, ocupado ahora en *inocular furor bélico* á sus amigos, no ha entendido bien al *Diario de Tarragona*, al consignar este párrafo: “Lo probable, es, pues, que queden

las cosas tal como están, respecto á Tarragona y Tortosa.”

Pues si quedan como están, señores de *El Ebro*, no nos quedaremos, sea dicho con su permiso, sin guarnición.

Por Dios y por la Virgen. Nada, una mala inteligencia, en éstos tiempos, que hay que vivir prevenidos, según anuncia á sus amigos, en su mismísimo número de anoche.

¡Ah! *El Ebro* habla también de consignas. (Con voz fuerte.) ¡Centinela alerta! (Mas alta.) Alerta está....

Sucursal del Banco

El ilustrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, se ha dignado remitirnos varios folletos-resumen de las operaciones que ha de realizar tan acreditado establecimiento de crédito.

Como consideramos este trabajo de general interés para el público, lo publicamos íntegro, con el mayor gusto, en sitio preferente de ésta edición.

Recurso

El Ayuntamiento de esta ciudad, ha recurrido en alzada, contra el nombramiento de perito de la Administración en el expediente de expropiación para la construcción de rampas de acceso al puente del Estado sobre el Ebro, á favor del arquitecto provincial, don Ramón Salas.

Algunos elementos de la capilla de música de Nuestra Santa Iglesia Catedral, parece tomarán parte en el acto de la bendición de una capilla, que tendrá lugar próximamente en la finca de Buda, (desembocadura del Ebro) propiedad del rico fabricante, D. Luis G. Pons.

En la forma prevenida por la Ley, han sido convocados por ésta Alcaldía, los señores concejales, para que concurren al sorteo de mozos del actual reemplazo, que mañana se celebrará en el edificio de Santo Domingo. El acto debe empezar á las siete.

Hoy ha hecho un día apacible y hermoso, mas propio de primavera que de invierno.

El día 20 de este mes, darán los Padres de la Compañía de Jesús, una tanda de ejercicios para los seglares.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día de 7 Febrero de 1903

BARÓMETRO

Máxima 763’00 Mínima 763’00. Oscilación 0’00.

TERMÓMETRO

Máxima 14’00. Mínima 1’00 Media 7’50.

Evaporímetro, 3’3. Pluviómetro, 0’0. Estado del cielo, Despejado. Dirección del viento, N. O. Observaciones. Termómetro seco, 6’00. Idem húmedo, 3’00.

El alumno, Alberto Casabon. El alumno, Juan Chavarría.

BUENA OCASIÓN

Capitalistas

El que desee emplear de 30 á 60 mil duros, en una ó dos fincas, que produzcan el 6 por 100 líquido anual, puede dirigirse á don Francisco Farduro, ensanche del Temple.

Los liberales

La reunión de ex-ministros (Madrid 6).—Se han reunido los ex-

ministros liberales, habiendo comenzado la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Asisten todos los ex-ministros, excepto el señor Capdepon, que se halla fuertemente resfriado.

Los Sres. López Puigcerver y Morret han llevado el programa del señor Montero Rios, en el que se han introducido las modificaciones ya indicadas.

Créese que dicho programa será aprobado sin discusión por todos los prohombres liberales.

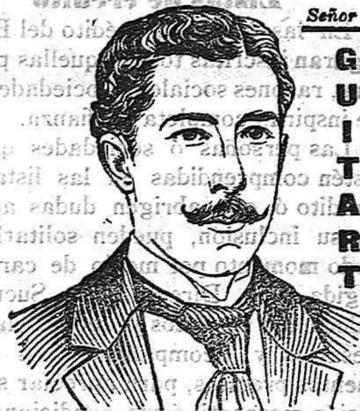
El programa

—En la reunión de los ex-ministros liberales se ha aprobado el programa del señor Montero Rios, habiéndolo firmado todos los asistentes á la reunión.

El general Weyler no lo firmará por su calidad de militar.

Los demás ministros lo suscribirán en su casa.

¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor

G U I L T A R T

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desarreglo general de la salud. Aconsejaron de probar la Emulsión Scott, y á los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanimaban, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, á la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. S. VICENTE GUILTART, Paseo San Juan, 209.

Debilidad.—Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guiltart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (potentes reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Ojeada general

Se ha dictado una circular, dando reglas para determinar claramente el carácter de las excepciones sobrevenidas, que pueden alegar los soldados que se hallan en filas, fijándose cuáles pueden ser ó no producidas por causas de fuerza mayor.

—Entre los destinos vacantes en este Principado y que han de proveerse por sargentos y licenciados del ejército hay el de peatón de Tortosa á Benifallet, otro de celador de Tarragona y dos de peones camineros en las carreteras del Estado de esta provincia.

—Con motivo de la proximidad de las elecciones provinciales, la *Gaceta*

La debilidad ó nerviosa neurastenia, la anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas**. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas.—Venta en todas las Farmacias.
Depósito: En casa de su autor; Diputación, 393, **Barcelona**

ha publicado la obligada circular, dirigida á los Gobernadores civiles.

—Algeciras.—Sigue el conflicto planteado entre la compañía inglesa ferroviaria y la de la línea de vapores. La primera de las citadas empresas, ha suspendido el tráfico por falta de obreros en Gibraltar.

—Málaga.—Continúa la huelga de los trajineros.

Ha llegado el "Satústregui," haciendo carga.

Embarcará también pasajeros para Chile, á donde se dirige.

—Cádiz.—Junto á la costa ha naufragado una barca pescadora.

Salió á socorrerle otra barca, que no pudo prestarle auxilio.

Percieron ahogados el patrón y tres marineros.

—Despachos de Sevilla, expresan que, creyéndose en aquella población que el Rey irá á presenciar la feria y fiestas de Abril, en el Ayuntamiento háblase de preparar festejos lucidos.

La Maestranza se propone que el Rey inaugure la cocina popular.

ta Bárbara, publican las listas definitivas de los individuos que los componen y número cudáruplo de mayores contribuyentes, á los efectos de la ley electoral de compromisarios para senadores.

—Las Alcaldías de a Galera y Ribarroja, publican el resultado del sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta municipal de asociados.

La de Ascó tiene de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

—La comisión liquidadora del regimiento de caballería de Alfonso XIII, número 32, afecta al de Tetuán indica que los siguientes individuos, pertenecientes á esta provincia, tienen liquidados sus alcances sin haberlos reclamado, pudiendo hacerlo al jefe del expresado regimiento destacado en Barcelona.

Jaime Batllell Más, de Falset.

José Andrés Echevarría, de Tortosa.

Jaime Monté Monté, de Ribarroja.

José San Remigio Expósito, de Ulldecona.

PUBLICACIONES

De gran interés.—Así resulta el último número de "Blanco y Negro," donde pueden admirarse hermosos dibujos de Cecilio Plá, Muñoz Lucena, Carlos Vazquez, Alvarez Sala y Huertas, reproducidos á todo color, ilustrando originales de Roure, Manuel de Sandoval y López de Sáa; una curiosa información de la *Maternidad artificial* y un precioso artículo de Kasabal sobre *El Ministerio relámpago*, y actualidades relativas á la casa del "Heraldo," el concurso de carteles del Círculo de Bellas Artes, Maria Luisa Guerra, el maestro Reichenberger, el somatén de Tarrasa y otros asuntos.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6.

El número de "Alrededor del Mundo," del viernes 6 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las caras de los pintores y sus obras.—Lo que fué la Mano Negra.—Cómo se hacen las cerillas.—Un cable camino del cielo.—Se acabaron los dolores de muelas.—Asesinatos descubiertos con anteojos.—Animales extinguidos en el siglo XIX.—Misterios Históricos (El Conde español que vivió siglos).—Secretos de los salvajes.—Como se domesticó un tigre.—Maquinarias prodigiosas para teatro.—Curación del constipado.—Un fenómeno vegetal (La caza de cactus); otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de "Las Mil y Una Noches," con preciosas ilustraciones, con la historia de Ali Baba y los cuarenta ladrones.

20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Regionales

Bajo la presidencia de D. Victor J. Olesa, celebró anteayer sesión ordinaria la Comisión provincial, despachando todos los asuntos que había preparados.

—La Secretaría de Gobierno de la Audiencia provincial, avisa á los jurados, peritos y testigos, que hayan asistido á juicios celebrados desde el 2 de Enero último, y no hayan cobrado sus dietas é indemnizaciones, pueden presentarse á dicha dependencia, desde las diez á las trece hasta el día 25 inclusive del corriente.

—Los Ayuntamientos de García, La Galera, Vinebre, Benifallet y San-

La huelga de Reus

(Reus, 6.)

Continúa en el mismo estado la huelga general.

No obstante, el espíritu público se ha reanimado ante la presencia en las calles de numerosas fuerzas de caballería de Montesa y guardia civil.

La ciudad ha presentado hoy el aspecto de los días normales, circulando muchos carruajes, transitando gente pacíficamente, y apareciendo abiertos todos los establecimientos.

Las pequeñas industrias han reanudado sus trabajos, acudiendo á ocupar sus puestos, según se asegura, algunos huelguistas, cansados de la duración de la huelga.

Al anochecer han encendido los faroles del alumbrado público los mismos "esquirols," de la fábrica "Gas Reusense," protegidos por la guardia civil, guardias municipales, serenos y guardias rurales, sin haberse promovido desorden alguno.

Parece que se facilitará el personal necesario, para que puedan reanudar sus tareas todas las industrias, principalmente los comercios y agencias de acarreo y transportes, protegiéndoles la fuerza pública.—*El Corresponsal.*

Noticias de Madrid

(Madrid, 7.)

Conferencia

El ministro de Hacienda ha celebrado una extensa conferencia con el director general de Aduanas y el señor Cornet y Mas.

Trataron de los depósitos francos y de las admisiones temporales, reformas que á juicio del señor Cornet sustituirían á las ventajas de la zona neutral.

Elecciones

—Celebraron ayer tarde una extensa conferencia los señores Villaverde y Silvela, tratando de la cuestión electoral.

Primas

—El señor Villaverde ha comunicado á la Junta de navieros de Bilbao que el Gobierno se hallaba dispuesto á la concesión de primas de navegación para la construcción de buques.

Pruebas

—A fines de mes se realizarán en

A. OLIVERES
MÉDICO
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 4.

Paseje Franquet, Pra.
TORTOSA.

Mahón las pruebas del dique de Subic.
Conferencia

—En el Círculo de los Luíses, Menéndez Pelayo ha dado una conferencia, desarrollando el tema: "El Cid personaje poético."

El orador trató de las diferencias entre los trovadores y juglares.

Enfermo

—El duque de Tetuán ha pasado el día tranquilo, dentro de la gravedad de su estado.

Los exministros

—Los liberales se muestran satisfechos del resultado pacífico de la reunión de exministros.

El conde de Romanones ha quedado encargado de guardar la copia firmada del programa con las modificaciones acordadas.

Preso

—En Orihuela ha sido preso un anarquista recién llegado de Buenos Aires.

CLÍNICA

DEL

MÉDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

Academia Mercantil

Angel, 7, Entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo Mercantil, Tenedura de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación para carreras especiales y del Estado: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc. (Consultas sobre programas y ventajas de dichas carreras, dirigirse al Director).

Esta Academia dedícase de un modo especial á la preparación completa de jóvenes que deseen colocarse en el Comercio como Auxiliares de escritorio, Dependientes ó Tenedores de Libros.

Gracias á su excelente organización y á los buenos resultados que viene dando su particular sistema de enseñanza *esencialmente práctica*, poco tardan los alumnos laboriosos de esta ACADEMIA, en ver coronados sus esfuerzos en la obtención de un cargo honroso y bien retribuido.

Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio é Instituto.*

Calle del Angel, 7, entresuelo

Federico Noria Escardó

Procurador de los Tribunales

Tramitación de asuntos judiciales y administrativos. Administración de fincas; compra-venta. Préstamos.

Moncada 11, 2.º.—TORTOSA.

QUINTA DE 1903

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, redime á metálico con seguridad y economía á los mozos asociados, antes del 8 de Febrero, día del sorteo.

Se contrata por 750 pesetas depositadas en casa de Banca ó de comercio de confianza para ambas partes.

Pidan circulares al representante en esta ciudad

D. DOMINGO QUINZÁ

Santa Ana, 1, principal

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de **don JUAN BTA. ALVAREZ**, se ha recibido un bonito y excelente surtido de géneros, para la presente temporada, en donde pre omissu los ricos vestidos de **Brocatel**, Plase, negro y de color. Lanas fantasía, Paño pido Selán, Panas-sprto Tejido pelo, Seda in s, Armures y otros artículos de gust extraordinario.

También se ha recibido un buen surtido de Estramonos, Pies, Cueros, Paños, y Capas modernitas, confeccionadas, de paño, cuero, brocadas con adorno ranganolin, modelo parisén.

Se recomien an los **Trajes de punto inglés** en lana y algodón, para señoras y caballeros; espe ialid d de la casa, á precios muy económicos.

Baratura, elegancia, variedad y economía

7.—Calle d l Angel.—7

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca

Curación ó extracción de las caries de los dientes y uñas.

Es racción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Cesult: s de 94 12 mañana y de 2 á 5 tarde

Tortosa Moncada 7 pral. Tortosa.

FRANCISCO FADURDO

Tiene en cargo de venta las fincas

En la parida de Regués, 4.

En la parida de Marge Navarro y cercanas 10.

En la el Masete de Piñol, 4.

En el término de Roquetes, 21.

En el Mas de Barberans, 14.

En Alcover, 6.

En Perelló varios, (y á gusto del comprador).

En Jesús y María, 45.

En Mitj-Cami y Coll del A. ba, 11.

Todas plantadas de olivos, algarrobos y maleza en algunas, tenen'io va i:s casa y cisternas y otras, sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias ex esiones y aceptables por su cultivo; precios p uenciales.

En Alcover una ma ia c n hue ta y algarrobos, e. c. E que quiere a com ar ó vente que se dirija á F Fadrudo, uno de los pocos que con más prontitud, serred d, con m ia y re er va, efectua los encargos.

Finero con hipoteca, pagarés, ó letas.

El mismo Sr. Fadrudo, cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procura dores que con más diligencia de pechan dichos asuntos.

DESPACHO:

En el término del Temple casa del c. fé de Fadrudo, Depósito de Jabones de la imprenta de Fábrica Chauvet.

En el Duato, calle de la Estación.—Tortosa

SUCURSAL

EN

REUS

MONTECORSI, 40

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Vidase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA. ANGEL, 14

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

SALES JULIA

NOTA — Los consumidores de dicho preparado, pueden reclamar el obsequio

Todo el que tenga el estodolado con fondeada a soldar (con agar) usen dichas **SALS** en aguas de Vichy y obtendrán mejor resultado y mayor economía. Se vende el precio de una peseta en caja metálica, lujo y cómodo. Contiene 12 sobres para preparar 12 litros de agua. D. P. Itario en Tortosa: Farmacia del Dr. Gerardo Verro, Calle de la Rosa. D. P. Itario en T. rre: Farmacia del Dr. Gerardo Verro, Calle de la Rosa. D. P. Itario en T. rre: Farmacia del Dr. Gerardo Verro, Calle de la Rosa.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Capitales asegurados en 30 de Septiembre de 1902

PESETAS 403.600.000

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Combinaciones varias que abarcan todas las circunstancias favorables para el fomento del ahorro y la previsión. Contrata los seguros de accidentes del trabajo y del individual a primas sumamente módicas.

DELEGALO EN ESTA PROVINCIA: D. CASIMIRO CASTELLÁ

Tortosa, calle de la Estación, casa de Pons, puerta tercera entresuelo

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios

CAPITALES ASIGURADOS

PESETAS 1.784.202.925

Representante en esta: D. Casimiro Castellá, Delegado de la Banca Vitalicio de España

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados o anémicos, a los debilitados, etc., etc.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente. **PARIS, 8, Rue Vivienne.**

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros

AGENTE DE TRANSPORTES GENERALES
GESTION DE TODA CLASE DE EXPEDICIONES
 Despacho de mercancías en los ferrocarriles y marítimas
 Librería de pasajes marítimos. **BARCELONA**

JARABE DE RABANO Y ODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Disponible

Bajo la presidencia de D. Víctor Balaguer, el Sr. D. Juan de Borja y Borja, presidente de la Comisión provincial de fomento, ha publicado los resultados de la encuesta que ha hecho en el territorio de la provincia de Tarragona, en el mes de Julio de este año, sobre el estado de la agricultura y ganadería en dicha provincia. Los datos que se refieren a la agricultura, son los siguientes: En el mes de Julio de este año, la cosecha de trigo en la provincia de Tarragona, ha sido de 1.200.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 100.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de cebada ha sido de 800.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 50.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de maíz ha sido de 400.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 20.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de arroz ha sido de 200.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 10.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de vid ha sido de 1.000.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 50.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de olivo ha sido de 500.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 20.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 100.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 5.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 50.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 2.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 20.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 1.000 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 10.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 500 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 5.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 250 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 2.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 100 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 1.000 hectáreas, lo que representa un aumento de 50 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 500 hectáreas, lo que representa un aumento de 25 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 250 hectáreas, lo que representa un aumento de 12,5 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 125 hectáreas, lo que representa un aumento de 6,25 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 62,5 hectáreas, lo que representa un aumento de 3,125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 31,25 hectáreas, lo que representa un aumento de 1,5625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 15,625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,78125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 7,8125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 3,90625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,1953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 1,953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,09765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,9765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,048828125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,48828125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0244140625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,244140625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,01220703125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,1220703125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,006103515625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,06103515625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0030517578125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,030517578125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00152587890625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,0152587890625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000762939453125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,00762939453125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0003814697265625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,003814697265625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00019073486328125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,0019073486328125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000095367431640625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,00095367431640625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000476837158203125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,000476837158203125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00002384185791015625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,0002384185791015625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000011920928955078125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,00011920928955078125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000059604644775390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,000059604644775390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000298023223876953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,0000298023223876953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000001490116119384765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00001490116119384765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000007450580596923828125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000007450580596923828125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000037252902984619140625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,0000037252902984619140625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000186264514923095703125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,00000186264514923095703125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000931322574615478515625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000931322574615478515625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000046566128730773928125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000046566128730773928125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000232830643653869640625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000232830643653869640625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000001164153218269348203125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,0000001164153218269348203125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000005820766091346741015625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,00000005820766091346741015625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000029103830456733705078125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000029103830456733705078125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000145519152283668525390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,0000000145519152283668525390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000727595761418342626953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,00000000727595761418342626953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000003637978807091713134765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,000000003637978807091713134765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000018189894035458565673828125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,0000000018189894035458565673828125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000090949470177292828369140625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,00000000090949470177292828369140625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000045474735088646414184765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000045474735088646414184765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000227373675443232070923828125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000000227373675443232070923828125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000001136868377216110354619140625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,0000000001136868377216110354619140625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000005684341886080517725595703125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,00000000005684341886080517725595703125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000028421709430402588636978515625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000000028421709430402588636978515625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000001421085471520129431848928125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000001421085471520129431848928125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000007105427357600647159244640625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000000007105427357600647159244640625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000003552713678800323596223203125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,000000000003552713678800323596223203125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000017763568394001617981116015625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,0000000000017763568394001617981116015625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000088817841970008089905580078125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,00000000000088817841970008089905580078125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000444089209850040449527900390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,000000000000444089209850040449527900390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000002220446049250202247639501953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,0000000000002220446049250202247639501953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000011102230246251011238197509765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,00000000000011102230246251011238197509765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000055511151231255561937504878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,000000000000055511151231255561937504878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000277555756156277809687524390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,0000000000000277555756156277809687524390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000001387778780781389048437621953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000000001387778780781389048437621953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000006938893903906945242188109765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000000000006938893903906945242188109765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000346944695195347262109404878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,00000000000000346944695195347262109404878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000173472347597673631047024390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,00000000000000173472347597673631047024390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000867361737988368155350121953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000000000000867361737988368155350121953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000004336808689941840776750609765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,0000000000000004336808689941840776750609765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000002168404344970920388375304878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,0000000000000002168404344970920388375304878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000010842021724854601941876501953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,00000000000000010842021724854601941876501953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000054210108624273009709377509765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,000000000000000054210108624273009709377509765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000027105054312136504854687504878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000000000000027105054312136504854687504878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000001355252715606825242733937501953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000000000001355252715606825242733937501953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000006776263578034126113669687509765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000000000000006776263578034126113669687509765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000000033881317890170630568348437504878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,0000000000000000033881317890170630568348437504878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000001694065894508531528417219687501953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,000000000000000001694065894508531528417219687501953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000847032947254265764208609765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,000000000000000000847032947254265764208609765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000042351647362712878210404878125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000000000000042351647362712878210404878125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000021175823681356439102024390625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,00000000000000000021175823681356439102024390625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000105879118406782195510121953125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,000000000000000000105879118406782195510121953125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000052939559203391097755609765625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,000000000000000000052939559203391097755609765625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000002646977960169549887778125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,00000000000000000002646977960169549887778125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000000000132348898008477494388890625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,0000000000000000000132348898008477494388890625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000000661744490042387471944453125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,00000000000000000000661744490042387471944453125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000003308722450211937359722265625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,000000000000000000003308722450211937359722265625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000000000016543612251059686798611328125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,0000000000000000000016543612251059686798611328125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000000082718061255298433993056640625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaña ha sido de 0,00000000000000000000082718061255298433993056640625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,000000000000000000000041359030627649216996528203125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de nuez ha sido de 0,00000000000000000000041359030627649216996528203125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000000206795153138246084982641015625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de avellana ha sido de 0,000000000000000000000206795153138246084982641015625 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,0000000000000000000000103397576569123042491320578125 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de castaño ha sido de 0,000000000000000000000103397576569123042491320578125 hectáreas, lo que representa un aumento de 0,00000000000000000000000516987882845615212245602890625 hectáreas con respecto al mes de Julio del año anterior. La cosecha de almendra ha sido de 0,0000000000000000000000516987882845615212245602890625 hectáreas, lo que representa un aumento de